

—SUSCRICION—

Gerona:—2'50 pesetas tri-  
mestre.  
Fuera la capital: Trimes-  
tre tres pesetas. Pagos ade-  
lantados.

Anuncios y Comunicados  
precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimos.

# EL INDEPENDIENTE

## PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—LIBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.<sup>a</sup> Escudillé 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.<sup>o</sup>

Redaccion y administracion  
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑ III  
Viernes 30 Enero d 1891—Núm. 162

SE PUBLICA  
los Miércoles Viernes y Domingos.

Los originales que se remi-  
tan, deberán ir firmados,  
y no se devolverán in-  
sértense ó nó.

Toda la correspondencia re-  
mitase á la Imprenta de  
este periódico.

Habíamos manifestado á nues-  
tros lectores, amigos y correlegio-  
narios, al dar cuenta de haberse  
retirado la candidatura por la ca-  
pital, que llegaría el momento en  
que nuestros jefes los ex-diputados  
harían pública manifestación del  
acto de retirar sus candidaturas  
por otros distritos, y este momen-  
to se ha presentado como queda  
evidenciado al publicar las senti-  
das y bien fundadas razones que  
nuestro respetable correlegionario  
y querido amigo D. Félix Maciá y  
Bonaplata hace en las siguientes  
líneas, que con ser suyas, son la  
expresión de cuantos se encuentran  
en esta provincia en idéntico sen-  
tido, aunque vá dirigido á los elec-  
tores de Puigcerdá.

Hé aquí su contenido:

### Á MIS ELECTORES.

El que ha tenido la alta honra de  
alcanzar la investidura de legislador  
por un mismo Distrito en cinco elec-  
ciones generales, cuatro de ellas con-  
secutivas, bien puede esperar se le  
dispense la inmodestia de considerar  
*electores suyos*, á los que en tantas  
ocasiones le han dado el triunfo con  
sus espontáneos y desinteresados vo-  
tos.

Si: electores míos han sido y elec-  
tores míos serían hoy, la inmensa ma-  
yoría de los habitantes del Distrito de  
Puigcerdá, si no pudiese abrigarse  
duda de que la sinceridad del sufra-  
gio está completamente garantida en  
la provincia de Gerona.

La organización que en ella han  
establecido las personalidades que  
imperan actualmente en la política  
*conjunción disyuntiva*, capitaneada  
por los que en su día estuvieron dig-  
namente al frente del que fué partido  
conservador, no me inspira confian-  
za alguna, poca ni mucha, política-  
mente hablando.

La conducta que *se dice* han obser-  
vado en general algunos elementos  
oficiales en las últimas elecciones de  
Diputados provinciales y los procedi-  
mientos, que según rumores se han  
puesto en juego para la elección de  
Diputados á Córtes, justifican mis re-  
celos; y como no he de permitir que  
amigos míos, á quienes quiero con-  
toda el alma, se vean expuestos á los  
atropellos y celadas que pueda en-  
gendrar el apasionamiento inmoder-  
ado en la lucha; os recomiendo á to-  
dos vosotros que me favorecisteis con  
vuestro apoyo en pasadas elecciones,  
os olvideis de mí en las presentes.

Os dirán tal vez algunos de mis  
mas entusiastas amigos y partidarios,  
que me presento candidato. Cierto es  
que me he presentado no solo por ese

Distrito, si que también por otros, pe-  
ro al utilizar el perfecto derecho que  
á ello me dá la ley no llevé otro obje-  
to que contribuir al nombramiento de  
Interventores creyendo cumplir un  
deber coadyuvando á garantizar la  
verdad del sufragio ya que entiendo  
que la sinceridad electoral es indis-  
pensable, ineludible, si queremos evi-  
tar que el retraimiento que yo me  
impongo hoy se generalice en el día  
de mañana y la voluntad nacional no  
pudiendo imponerse libérrimamente  
con la expresión de sus aspiraciones  
en los Comicios, acude á la razón de  
la fuerza, no por encima de la ley,  
pero si por encima de sus conculcado-  
res.

Cumplid todos con vuestro deber  
de Ciudadano libre, acudiendo á las  
urnas y votad á quien vuestra con-  
ciencia os indique. No consentais im-  
posiciones ni inmoralidades. De esta  
suerte contribuireis á formar costum-  
bres públicas que son la mayor ga-  
rantía para la consolidación y afianza-  
miento de las conquistas liberales al-  
canzadas.

Obrando así, con y sin nuestra re-  
presentación en Córtes, siempre en-  
contrareis dispuesto á ser fiel guarda-  
dor de vuestros intereses y derechos á  
quien os dirigáis.

Vuestro ex-Diputado, *Félix Maciá  
y Bonaplata.*

### DESDE MADRID

27 de Enero de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

El Consejo de ministros que se cele-  
bró ayer tarde en la Presidencia, fué  
de grandísima importancia por tra-  
tarse en él, una de las cosas que más  
afectan á los intereses de una na-  
ción: los tratados de comercio. El mi-  
nistro de Hacienda dió á conocer á  
sus compañeros la lista de los trata-  
dos denunciados de todas las nacio-  
nes con la cláusula de nación más fa-  
vorecida. También el duque de Te-  
tuan, leyó una nota del gobierno  
de los estados Unidos en la que pide  
negociaciones para celebrar un trata-  
do de comercio entre dicha potencia  
norte americana y nuestras posesio-  
nes de Ultramar sentando como base  
principalísima el aumento de dere-  
chos á la importación de tabaco, de-  
jando tal cual están, las materias fi-  
bres como as melazas, blies, azúca-  
res y otros artículos. Esta fué la nota  
principalísima del Congreso.

Además y en vista de que tenemos  
encima las elecciones, también de  
ello se ocuparon los Consejeros de la  
Corona, predominando como es natu-  
ral la idea de la victoria, cueste lo que  
cueste.

Indudablemente que relacionado

con la visita del gobernador civil á  
última hora á los ministros, está la  
versión que hoy ha circulado respec-  
to á que en el gobierno civil de la  
provincia se amenaza con la cesan-  
tia á todos los guardias de orden pú-  
blico que no proporcionen al gobier-  
no. ¡Creo que este solo rasgo caracte-  
riza al actual gobierno! no deja de  
tener miga tamaño desacierto, pero  
hay que comprender que es segura  
la victoria del gobierno en la mayo-  
ría de los distritos, pero lo que es en  
Madrid, pueden los conservadores  
permaner tranquilos, que si acaso al-  
canzarán el último puesto, y gracias  
á las barbaridades que cometan.

\*\*\*

En una de mis cartas anteriores, les  
pliqué la causa principal que ha  
inducido á los autonomistas cubanos  
para acudir al retraimiento. La pre-  
nsa de la mañana publica un manifiesto  
que el partido autonomista dirige  
á sus electores, dándoles cuenta de  
los móviles que les impulsaron para  
retraerse en la próxima lucha electo-  
ral. Dice el citado manifiesto que se  
veían obligados á abstenerse por razón  
de la incalificable desigualdad electo-  
ral establecida entre la península y  
las Antillas, pues en tanto á aquella  
se le concede el sufragio universal,  
á esta nada se le otorga ni favorece,  
y continúa con el sufragio restringi-  
do. Añade el manifiesto que no deba  
culpársese al gobierno conservador de  
este mal, sino también á los liberales.  
En esto pesan de injustos; demasiado  
se comprende que continuando el par-  
tido liberal en el poder, hubieran con-  
seguido lo que los conservadores á pe-  
sar de tantas promesas, jamás les da-  
rán, antes al contrario con un Fabié  
en el ministerio podrían más facil-  
mente alcanzar un emplasto, ponga  
por caso, que nada que se refiera á  
legislaciones, porque es lo que él di-  
ce:—Ami que me cuentan de eso, si  
fuera de principios farmacéuticos,  
santo y bueno.

\*\*\*

Las cigarreras á pesar de que se  
creía que hoy reproducirían el tu-  
multo de ayer, han acudido á la fá-  
brica, trabajando como buenas, y ha-  
ciendo quedar mal á los que vaticina-  
ban nuevos desórdenes.—M.

### CORRESPONDENCIA

S. Juan de las Abadesas 28 Enero 91.  
Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Los telegramas y noticias particu-  
lares recibidas de Puigcerdá acusan  
hasta la fecha la general predisposi-  
ción de aquel país en pró del candi-  
dato posibilista, pero la fuerza de au-  
toridad ejercida á lo conservador po-  
ne todas las probabilidades de parte

del reaccionario, pues como dije en  
mi anterior la carretera que el Mar-  
qués de Aguilar acaba de conceder á  
los de Camprodón es la garantía más  
segura de la victoria del obrero ma-  
yor de Sta. María del Mar, y aun cuan-  
do la concesión de dicha carretera  
consta hecha por la influencia del  
conde, no es así porque cuando se pre-  
sentó candidato por este distrito nues-  
tro amigo, y por el dinero derrotado,  
D. Manuel Fabra y Ledesma traía  
concedido del ministro el ingreso de  
la de Camprodón, en el plan de car-  
reteras del presente año, lo que des-  
pués quedó paralizado por no haber  
salido victorioso el candidato fusio-  
nista.

Seguro y muy seguro es que si por  
las influencias del candidato conser-  
vador solamente, hubiese tenido que  
entrar dicha carretera en el proyecto  
de la que debían salir á subasta en el  
presente año, Dios sabe cuándo se  
empezarían las obras; quizás suce-  
diera lo que con la del Molino de Ra-  
ma que todavía está por empezar no  
obstante de ser una vía que para na-  
die debía ser tan provechosa como  
por el conde.

Con estos breves antecedentes cabe  
discurrir lógicamente de este modo.  
Si en su propio provecho no sabe in-  
terezarse qué hará en favor del dis-  
trito? qué en las córtes? Por más que  
es de presumir, toca callar ahora, há-  
gase el milagro, venga la carretera,  
solo á la prensa corresponde ventilar  
quien con más motivo puede vanagloriarse  
de un hecho del cual saca partido el conde  
del Valle de Marlés para atraer votos.

Próximo está el día en que nuestro  
distrito debe votar en pró del progre-  
so ó de la reacción; veremos que pue-  
de más, si la convicción natural y  
propia, ó la del dinero.

J. de C.

### El Sr. Bosch y Labrús en Tarrasa

Una carta que hemos recibido de  
Tarrasa, nos comunica datos intere-  
santes, respecto á la situación que ha  
creado al Sr. Bosch y Labrús, candi-  
dato á la diputación á Córtes por a-  
quel distrito, el manifiesto que acaba  
de dirigir á los electores de esta ca-  
pital.

Parece ser, que considerándose de-  
sairados los Tarrasenses por los tér-  
minos entusiastas en que se expresa  
el Sr. Bosch, al solicitar los sufragios  
de Gerona y no hallándose dispues-  
tos ó ser como vulgarmente se dice,  
plato de segunda mesa, han decidido  
invitar al candidato á que retire dicho  
manifiesto, como única fórmula de

dar á entender que aprecia por igual la representación de Gerona y la de Tarrasa.

Ayer debió comunicarse al interesado ese acuerdo del Comité del Partido Conservador Liberal, en el concepto de que si el Sr. Bosch, no le atiende en el acto, haciendo pública manifestación de que retira lo que á sus compatriotas ha dicho solemnemente hace pocos días, se disolverá incontinenti el Comité Conservador de Tarrasa, lo que vale tanto como indicar que los pocos ó muchos amigos que patrocinan esta candidatura dejarán de prestarle su apoyo.

Sin duda los conservadores de Tarrasa no se atreven á afrontar la susceptibilidad de aquella Ciudad demasiado importante para sufrir con resignación el desaire de que se la ha hecho objeto.

Nuestras noticias nos permiten asegurar que el Sr. Bosch y Labrús rechazará enérgicamente la pretensión del Comité de Tarrasa.

Sea cual fuese el juicio que merezcan las ideas políticas y económicas del candidato, es demasiado conocido su nombre y demasiado larga su vida política para que ni por un momento, vacile acerca la resolución que de consuno le aconsejan su seriedad y su propio interés.

Al fin y al cabo, desde el primer momento su propósito fué representar á esta capital, y si admitió la oferta que algunas personas de Tarrasa le hicieron, fué tal vez tanto para tener un distrito de reserva en el caso de una derrota, como para ofrecer el feudo de Tarrasa á su hijo si saliera aquí victorioso.

De todas maneras tratándose de dos distritos importantes de vida propia, es curiosa la situación delicada que se ha creado al señor Bosch y Labrús y supuesto que la premura del tiempo y la gravedad del hecho no consienten medias tintas que á nadie satisfarían, seguiremos con interés el curso de este asunto para tener, á sernos posible, á nuestros lectores al corriente del desenlace.

La boda está señalada para el domingo.

¿A cuál de las dos novias desairará el favorecido galán?

#### DISPOSICIONES DE GUERRA.

Por el Ministerio de la misma se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se denominarán «reelutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza» aquellos que, dentro del contingente señalado para activo á cada zona, marchen á sus casas con licencia por no tener cabida para haberes en la fuerza reglamentaria de los cuerpos á que hayan sido destinados y estos individuos no podrán viajar ni cambiar de residencia más que dentro de la misma zona.

2.º Se denominarán «soldados con licencia ilimitada por exceso de fuerza» los que habiendo servido en las filas del ejército, obtienen ese beneficio antes de pasar á situación de reserva activa, pudiendo estos individuos viajar y cambiar de residencia dentro de la Península; islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, sin dejar de pertenecer á los

cuerpos activos de donde proceden, con arreglo á la Real orden-circular de 27 de Septiembre último, en cuya disposición se hallan previstos todos los demás extremos relativos á vigilancia, llamamiento á cuadro de reserva á que deben quedar afectos.

#### GACETILLA

A la bondad de carácter del señor Barrau y el buen acierto en las contestaciones dadas por el Sr. alcalde Constitucional, puede decirse se debe el no pesar en estos momentos sobre la Casa Planas Flaquer y C.ª un interdicto cuyas consecuencias podrían no ser muy favorables.

Se trata de que durante las operaciones de la intalación del alumbrado para suministrar la luz eléctrica, los operarios encargados de tal operación se permitieron el 27 arrancar algún farol sin que se sepa por orden de quién.

Celebraremos que el asunto no tome proporciones.

—La empresa de las Aguas continúa, al parecer, haciendo oídos de mercader en el asunto de la coalición de bocas de riego ó incendio, en caso nesario.

Como el teniente de Alcalde señor Vallés, á instancia del Sr. Boixa, prometió dar algunas esplicaciones en la sesión próxima, procuraremos estar al corriente á fin de que el Comercio de la capital y los vecinos todos sepan á qué atenerse, ó de donde podrán tomar el agua necesaria en el desgraciado caso de un incendio.

—Ayer volvió el descenso en la temperatura; el cielo se presentó ecapitado á intervalos y las chimineas pertrahando sus municiones de resistencia. La salud pública es la que en este caso paga las coqueterias atmosféricas.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, para los efectos de pasaje por cuenta del Estado á las familias de militares, se entienda que éstas las componen exclusivamente las esposas, hijos legítimos ó adoptivos, madres, viudas y hermanos huérfanos menores de edad.

—Segun la prensa de Madrid, la mano de la bella hija del senador señor Puig, ha sido pedida para el inteligente y conocido ingeniero de caminos Sr. Peironcenly.

—El actual ministro Sr. Silvela ha manifestado á la prensa que los gobernadores tienen la orden terminante de reintegrar en sus puestos á los alcaldes y á los concejales suspensos durante el período electoral, y que castigará enérgicamente al que deje de cumplirla.

—Hemos recibido *El Economista* de Barcelona, que ha entrado en su tercer año de publicación. Contiene el sumario siguiente: La Salvacion del país.—El gran Central español.—El ferro-carril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—El Banco de Cataluña.—Noticias generales.—Anuncios oficiales.—Revista bursátil.—Bolsas.

El interés palpitante de cuanto publica dicho periódico y su baratura, pues cuesta solo 5 pesetas al año en Barcelona y 6 fuera, lo hace recomendable para todos y especialmente

para los industriales, comerciantes y agricultores, á quienes precisa hoy ocuparse de los asuntos económicos y financieros.

—En el rectorado de la Universidad de Barcelona, se han recibido los títulos siguientes:

Maestras de primera enseñanza superior: Doña Trinidad Martret y Alier doña Teresa Rosell y Capdevila, doña Carmen Vidal y Porcell, doña Carmen Serra y Horta, doña Maria de los Dolores Serrano y Garcia, doña Teresa Mendoza y Martin, doña Aurea Maestro y González, doña Maria de la Paz Rocamora y Bertran.

Maestros de primera enseñanza Normal: Don Francisco Colominas y Serra; id. id. superior, doña Luisa Llanas y Arolas, doña Dolores Torregrosa y Moratonas, don Gabriel Santa Maria y Vicente (Tarragona), doña Maria Amorós y Ferrer (Baleares), D. José Vilá y Torrent (Gerona).

—En la exposicion de plantas y flores que en la primavera próxima celebrará en el Salon de San Juan la Sociedad Catalana de Horticulturas en Barcelona, figurarán grandes grupos de plantas de adorno que se colocarán al aire libre, á más de los kioscos, puentes rústicos, invernaderos, proyectos de parques y jardines y cuanto tenga relación con la floricultura. En el Palacio de Ciencias se instalarán las flores cortadas, ramos, bouquets y canastillas, y el salon de Congresos se dedica á la inauguración del certamen y distribución de premios. Las plantas que por su extremada delicadeza no puedan ser instaladas al aire libre, ni en los locales indicados, quedarán expuestas en el invernadero del Parque.

—Ayer se nos manifestó estar enfermo el activo profesor del Colegio de la Calle de Mercaders nuestro querido amigo D. Jose Da mau Carles no habiendo por tal motivo asistido á clase.

Deseámosle rápida mejoría.

—El domingo próximo es el señalado para que vuelva abrir sus puertas al publico el magnifico Salon Circo Alvarez.

Esta nueva temporada lo dedica su propietario Sr. Piferrer á Terpsicore, por lo que estan de enhorabuena los aficionados á la danza.

—En una tumba egipcia ha sido encontrada una flauta, por complete intacta, que tiene tres mil años de existencia.

Al tocar en ella se ha observado que sus sonidos no corresponden á los de la flauta moderna.

Pero en cambio, los arqueólogos, se han quedado asombrados viendo que aquel instrumento de tres mil años de antigüedad, tenia los sonidos dispuestos exactamente con arreglo á la moderna escala musical.

Es un descubrimiento que modificará mucho nuestras ideas sobre la música antigua.

—Contestando el señor Pi y Margall á quienes le combaten rudamente por haber entrado en la coalicion posibilista y centralista, ha dicho:

«Carecen de razon quienes ponen en duda las facultades del consejo federal».

Según nuestra fórmula, nada podíamos en las elecciones provinciales y municipales, pero tenemos facul-

tades para buscar el concurso de los demás republicanos para elegir el congreso nacional.

La coalicion—ha añadido el señor Pi—acabará al siguiente día del en que se verifiquen las elecciones, ya que no tiene más alcance que el sabido.»

—Los baños de Santa Coloma de Farnés han pasado á ser propiedad de una compañía que funcionará bajo el nombre de «Termas de Santa Coloma de Farnés», la que se propone dar gran impulso á la explotación de aquel manantial.

—Según la prensa de Madrid, circula el rumor de que la duquesa de Hajar ha dimitido el cargo de camarera mayor de doña Isabel II.

—El señor don Emilio Castelar ha dirigido un telegrama á don Eusebio Corominas, presidente del comité provincial republicano posibilista de Barcelona. Dice en el referido telegrama el señor Castelar que reprueba la presentación de su nombre á los electores de aquella capital, como candidato á diputado á Cortes, que rechaza toda candidatura que no sea la decretada por el citado comité y que no quiere disidencias ni disidentes.

—La Reina de Rumania (Carmen Silva), ha escrito últimamente á Pierre Loti, que espera concluir en Enero su anunciada colección de Novelas Cortas, pues si bien hace dos años que se ha visto imposibilitada de escribir durante el invierno á causa de los sabañones, desde el próximo pasado le da un magnifico resultado el uso del «Bálsamo de Fernoline».

—Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el principe Balduino de Bélgica, S. M. la Reina Regente del reino ha tenido á bien disponer que la corte vista de luto durante ocho dias, mitad riguroso y mitad de alivio.

S. A. R. el Principe Balduino Leopoldo Felipe Maria Carlos Antonio José Luis, conde de Hainaut, nació en Bruselas el 3 de Junio de 1869.

Fué admitido en la Academia Militar, en la 35 promoción de infantería y caballería, en 1.º de Mayo de 1884.

—Obtuvo el grado de Alférez de infantería el 5 de Mayo de 1886, el de Teniente el 26 de Diciembre de 1888 y finalmente, el de capitán el 3 de Junio de 1889.

Estaba condecorado con las grandes cruces de Leopoldo de Bélgica, de Ernestina de Sajonia, de la Orden de primera clase de Hohenzollern Sigmaringen, y la de la Torre y la Espada de Portugal.

El mes de Enero, desde hace cuatro lustros, ha sido sumamente desgraciado para la dinastia belga.

El Principe de Brabante falleció el 22 de Enero de 1869, Ayer era, por lo tanto, el aniversario de este triste acontecimiento.

En el mismo mes del año 1889 se incendió el Palacio de Lacken; en el mes de Enero de 1888 murió trágicamente el Principe Rodolfo de Austria, hijo político de Leopoldo II. y en este mes ha fallecido, por último, el futuro Rey de los belgas.

—Damos expresivas gracias al Sr. Delegado de Sanidad por haber atendido nuestras justas quejas en lo referente al saneamiento del rio Oñar, pues ayer habia una brigada que con gran

actividad encauzaba aquellas quitando el peligro que existía.

—¿Cuándo se terminará el empedrado de la plaza de la iglesia del Mercadal? Se nos ha hecho observar que los trabajos van á paso de caracol y si alguien se ocupara en calcular el importe de aquellas obras, á buen seguro, entre jornales, transporte de arena y adoquines importaría una suma no despreciable la colocación de cada adoquín.

¿Podría en lo sucesivo darse mayor impulso á las obras que se hacen por administración, en beneficio de los intereses comunales?

—Sr. Delegado de Sanidad. ¿Obra en el Ayuntamiento la correspondiente documentación que acredite los sitios donde existen los almacenes de pólvora, dinamita, y demás explosivos sustancias según previene la ley de Sanidad?

Suplicamos á S. S. atienda este importante asunto en beneficio de las vidas de nuestros vecinos, pues en Gerona se cometen sobre el particular grandes abusos, abusos tanto más temibles, por cuanto hasta el presente no sabe el vecindario apenas dónde encontrar agua bastante para salir del paso en cualquier incidente.

—Los locales en que se han de constituir las mesas electorales, en cada sección para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, son:

#### 1.ª Sección.

Casas Consistoriales.

#### 2.ª Sección.

Escuela práctica, situada en el primer piso de la casa n.º 15 de la calle de Ciudadanos.

#### 3.ª Sección.

Escuela pública de niñas, situada en el primer piso de la casa n.º 19 de la calle de la Forsa.

#### 4.ª Sección.

Escuela Normal, situada en la casa n.º 17 de la calle de la Barca.

#### 5.ª Sección.

Escuela pública de niñas situada en el primer piso de la casa n.º 15 de la calle de S. Francisco.

#### 6.ª Sección.

Estación central del alumbrado eléctrico, situado en el edificio señalado con el número 1 en la plaza del Molino.

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### SESION DEL 28

Como de costumbre, anteayer asistimos á la sesión que celebró nuestra Corporación Municipal, en la que se aprobó el acta de la anterior, cuentas y otros asuntos de mas ó menos importancia, entre el que oímos dictaminar favorablemente acerca el proyecto de enladrillar el piso de los pórticos de la Plaza de la Independencia en la parte de casas lindantes con el río; mas como se aprobó que por ahora solo pase á que se formule el correspondiente presupuesto, es de temer, y mas que de temer de creer, que la cosa duerma mas tiempo del que sería de desear.

De todos modos felicitamos á los señores que han dictaminado favorablemente pues si principio quieren las cosas, esta está en la base de su realización.

Procedióse luego al nombramiento de dos médicos para las operaciones de quinta, resultando nombrados el Sr. Viñas, dado caso que no haya tomado parte en ninguna de las operaciones anteriores, en cuyo caso sería facil recayera el nombramiento en el Sr. Fuster. Como nombrado definitivamente lo está el Sr. Forgas.

Existiendo un acuerdo para que todos los Sres. facultativos turnen en tan importante asunto, se procura todos los años cumplimentar tal disposición.

Continuando la sesión, nos encontramos con la lectura de una solicitud que como representante de una sociedad de seguros presenta D. Ramon Cumané para asegurar los edificios comunales, presentando condiciones que nos llamaron la atención por parecernos un ardid de competencia. Si no oímos mal, aseguraría á 40 céntimos por 1000.

La lectura de la solicitud nos pareció causar algo de sorpresa, y la presidencia estuvo acertadísima, en nuestro concepto, al proponer pasara el asunto á la Comisión respectiva para que se estudie la cosa, que en verdad vale la pena.

De desear sería que otros representantes de Compañías de seguros procuraran acudir á Secretaría donde se les facilitarán, según tenemos entendido cuantos datos pueda interesarles sobre el particular.

Después de lo manifestado, la presidencia mandó dar lectura de una proposición que venía á sobreponerse á lo acordado en la sesión anterior, referente á las aguas de Pedret para mover una turbina, asunto que vá enlazando con la instalación de la luz eléctrica.

En la proposición se pedía el número de tres abogados para que estudiáran el asunto discutido ya y votado en la sesión anterior, y estaba firmado por varios señores concejales, algunos ausentes, por lo que la proposición nació muerta.

Después de la lectura, el señor Presidente hizo observar que entre los extremos que abarcaba dicha proposición existía alguna afirmación bastante gratuita, por lo que el señor Palau pidió la palabra manifestando que, no solo estaba conforme con lo expresado por la presidencia, sino que le extrañaba que algunos de los firmantes no estuvieran presentes para tener la abnegación de defender su proposición. Demostró tambien que no podía admitirse el proceder en aquel acto iniciado, porque sería muy cómodo—dijo—no asistir nunca á las sesiones y remitir proposiciones que, después de todo resulten, como en el caso presente, inútiles por lo tardío pues llevando la fecha 27 era presentada el 28. Se lamenta de que existan concejales que nunca se hayan dignado con su presencia honrar sus puestos.

El señor Vicens defiende á los ausentes é intenta demostrar la validez de las firmas indicadas; no conoce la nulidad manifestada y como los señores Palau y Boixa insisten no solo en lo manifestado por ser asunto votado ya en la anterior, sino en que solo los que salvan su voto son los que necesitan el triunvirato de abo-

gados, se pasa á votación la proposición y queda desechada por 7 votos contra 3.

Pasando á otros asuntos, se recuerda por el señor Boixa la necesidad de que la Empresa de las aguas dé esplicaciones por la demora en la colocación de los grifos, de que nos hemos ocupado en otras ocasiones y que por las señas dicha empresa se vá haciendo acreedora á un solemne voto de censura; tambien se dá cuenta de existir alguna reclamación de parte de la Empresa del gas por haber hecho desaparecer los de la electricidad sin consentimiento, según las señas, algun farol de los que alumbraban en la Plaza de la Independencia, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Eran las 7 y cuarto.



### INSTRUCCION PÚBLICA.

*Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 de los corrientes.*

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos, el expediente de clasificación de la Maestra jubilada de Pals doña Maria Pruneda.

Devolver á doña Ana Plá el testimonio de su título profesional que solicitó en instancia de 29 diciembre próximo pasado.

Expedir por Secretaría la certificación que solicita D. Francisco de A. Solá referente al ingreso que verificó dicho interesado de las atenciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio de la villa de Ripoll.

Pasar á la sección de contabilidad para su cumplimiento, los estados remitidos por la Inspección General referentes á los débitos de primera enseñanza.

En vista de que la suplente electa para la escuela de niñas de San Privat de Bís Sra. Bonet, no puede tomar posesión á causa de la enfermedad que sufre, se acuerda, á propuesta del señor Inspector, y con el mismo sueldo que la Sra. Bonet, nombrar para dicho cargo é la Maestra doña Manuela Carceller y Sol por mientras subsista la enfermedad de la propietaria doña Raimunda Ribas.

Trasladar al Maestro de Mayá señor Pladeveya, la orden del Rectorado concediéndole autorización para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento.

Remitir á informe de la Junta local de primera enseñanza de Bañolas el expediente de permúta incoado por la Maestra de aquella villa Sra. Ferraté y la de Vilaseca (Tarragona) señora Gascóns.

A los efectos del correspondiente informe, devolver á la inspección las cuentas de material de las escuelas públicas de Ridaura correspondientes al ejercicio de 1888-89, incluyéndole el escrito de la Alcaldía, fecha 14 corrientes, sobre las indicadas cuentas.

Publicar una circular ordenando presenten sus hojas de servicios dentro el plazo de 30 dias los Maestros y Maestras propietarias que posean título profesional y que no figuran en

la cuarta clase del Escalafón formado en el año 1887, al objeto de continuarlos en la indicada clase.

Desear un escrito remitido por el Maestro particular de Mediá señor Serradó.

La Junta quedó enterada.

De la orden de la Dirección General referente á retribuciones escolares y aumentos voluntarios sobre el tipo de los sueldos legales por los Municipios.

De la comunicación del Alcalde de Garrigás, participando que con motivo de haber cesado en el cargo de sustituta de la escuela de niñas doña Miguela Pararols, la Junta local de primera enseñanza ha nombrado para el indicado cargo á doña Rosa Alberní y Nicolau.

De las Reales órdenes que traslada el Rectorado referente de la rebaja de categoría de las escuelas de Argelaguer y San Lorenzo de la Muga.

Del oficio del Presidente de la Diputación participando que el escribiente de la Secretaria de esta Junta D. Manuel Corredor, ha sido nombrado para igual cargo de la Secretaria de aquella Corporación y que en reemplazo del Sr. Corredor ha sido nombrado don Eduardo de Carles con el haber de 750 pesetas.

De haberse cumplimentado los nombramientos del último concurso asi como el del Maestro de Amer D. Lorenzo Cabré.

La Inyección G, GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades secretas, y para los riñones crónicos o recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algun otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—Funó y Compañía—Barcelona.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**  
**!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!**

**PASTA BROOKE**  
 (Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.

De venta: en todas las Droguerías.

### CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Sta. Martina

SANTO DE MAÑANA.

S. Pedro

Cuarenta Horas.—Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; de tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

Imp de A. Nugué—GERONA.



### Bálsamo de **FERNOLINE** Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Pur» de Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excemedicamento se obtiene la rápida curación de los **DOLORES REUMÁTICOS**, de la **NEURALGIA**, ya sea **FAC INTER-COSTAL** ó **CIÁTICA**; de los **TUMORES BLANCOS**, **CALLOS**, de las **PIERNAS**, **BRAZOS**; **HINCHAZONES**, **DISLOCACIONES**, **ESQUINCES**, **QUEDURAS**, **RESMAS**, **BANILLOS**, y toda clase de **CONTUSIONES**, **GOLPES** y **PICADURAS DE INSECTOS**.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el **QUELLO**, **PECHO** y **ESPAaldas**, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

## EL VICHY CATALÁN,

Estas aguas, dedicadas especialmente  
AL TRATAMIENTO

DE

## Gran número de ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas las principales Farmacias nacionales y extranjeras.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA **PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDÉZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA**, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## EMPRESA DE QUINTAS PARA **ULTRAMAR**

**DANIEL MAIMIR**

Peso Paja número 7 piso 1.º (Bajada del Carbon)

El que tenga gusto de poner sustitutos puede dirigirse á dicho señor que hace 40 años viene dedicándose al negocio sin que haya tenido queja alguna quien firmará compromiso de toda responsabilidad en casa Notario.

No olvidarse que esta casa viene ejerciendo desde 40 años, cuya experiencia es una verdadera garantía.

## ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS, MAL OLOR DEL ALIENTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.  
CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

### **MANDORLETTE HARDER**

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldía y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.º Perez Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barceloná.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

### Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



### EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

### Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

### El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

## PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

*Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpéticas  
y anti-escrofulosa*

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS